



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0040438/2014

RESOLUCION N°

///doba, **28 DIC 2018**.- FACULTAD DE LENGUAS.- **2915**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Coordinación de esta Facultad solicita la renovación de la contratación del/de la **Cr. Martín Ernesto Quadro**, DNI 23.822.118. a fin de cumplir funciones como Asesor Contable,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 118),

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con el **Cr. Martín Ernesto Quadro**, DNI 23.822.118, cuyo modelo obra a fs. 119/120, el cual tendrá vigencia desde el 01 de

✓




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 525.600,00 (Pesos quinientos veinticinco mil seiscientos con 00/100).

El presente gasto será afrontado con recursos propios (fuente 12).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

  
**Dra. LILIANA TOZZI**  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba